



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Ramo Judicial del Poder Judicial

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SATIVASUR

Carrera 2 No. 3-04 Palacio Municipal Sátivasur.

Correo electrónico: j01prmpalsativasur@cendoj.ramajudicial.gov.co



ESTADO No. 019

Veintinueve (29) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

<u>RADICACIÓN</u>	<u>CLASE DE PROCESO</u>	<u>DEMANDANTE/ SOLICITANTE</u>	<u>DEMANDADO / CAUSANTE/REQUERIDO</u>	<u>FECHA PROVIDENCIA</u>	<u>ACTUACIÓN</u>
157234089001-2023-00025-00	VERBAL DECLARATIVO DE PERTENENCIA/POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	MANUEL ANTONIO PULGAR MANRIQUE	MARIA ANTONIA MANRIQUE DE PULGAR Y PERSONAS INDETERMINADAS	28/08/2023	AUTO INADMITE LA DEMANDA

En la fecha Martes, veintinueve (29) de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.


SANDRA MAYERLI ADAME NIÑO

Secretaria

